



Ciudad de México., a 12 de Abril 2017.

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio DEAF/DA/SRMSG/JRM/00142/2017 de fecha 12 de Abril del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del **“Servicio de obras de teatro que aborden temas relacionados con los derechos humanos y de género”**, conforme al anexo técnico proporcionado por el área.

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de \$278,400.00 (Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. DEAF/DF/001467/2017 de fecha 12 de abril del presente año, se determina que dicha adquisición se realice mediante Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

C. c. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza.

 **12 de Abril 2017**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales